

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.
16 DE MARZO DE 2020**

En Quito, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 9:45 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Diego de Almagro N32-240 y Pedro Ponce Carrasco, "Edificio Almagro 240" piso 10, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Accionistas	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Acciones (USD. 1,00)	Porcentaje de Participación (%)
Pablo Alejandro Naranjo Silva		\$ 1.500,00	1.500	50%
Santiago Ricardo Gavilanez Velasquez		\$ 1.500,00	1.500	50%
TOTAL	-	\$ 1.500,00	1.500	100 %

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.

Actúa como Secretario el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**; y, como Presidente de la junta el señor **SANITAGO RICARDO GAVILANEZ VELASQUEZ**.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2019.**
2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el periodo 2019.**

3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2019.**
4. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**
5. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2019.**

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2019.**

La compañía no ha tenido operaciones por el año 2019, por lo que no existen variaciones importantes en los estados financieros.

Los accionistas deciden aprobar los mismos en su totalidad y de manera unánime.

2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el periodo 2019.**

Por secretaría se da lectura al informe anual de actividades del Presidente Ejecutivo de la compañía; mismo que es analizado por todos los accionistas con excepción del Presidente Ejecutivo, señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Luego de una breve deliberación resuelve aprobarlo.

3. **Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el período 2019.**

Por secretaria se da lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019;

Una vez terminada la Lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto cuarto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor Jaime Mejía Andrade como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y como Comisario Suplente a la señorita Evelin Alcívar.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2019.

Por cuanto no han existido operaciones por el año 2019, no existen beneficios sociales (utilidades) para los accionistas

Se autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Pablo Naranjo Silva, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h10 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ADMINISTRADORES Y ALBACEAS ADMICEA C.A.



Sr. Pablo A. Naranjo Silva.
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Santiago R. Gavilanez
Presidente de la Junta.
Accionista

